

RESOLUCIÓN DEL PREMIO A LOS VALORES HUMANOS DE LA FUNDACIÓN POLICÍA ESPAÑOLA 2020

El 12 de noviembre de 2020 se reunió el jurado para valorar las candidaturas presentadas al Premio Fundación Policía Española a los Valores Humanos, y ha acordado por unanimidad conceder dicho premio:

*A los policías **Diego Gómez Fernández y Diego Jesús Rojas Jaén**, destinados en la Comisaría Local de Ronda (Málaga), por su valiente actuación, a propuesta del también policía Juan Antonio Conde González, destinado en la Comisaría Local de Marbella (Málaga).*

Los hechos que motivan el presente reconocimiento, ocurrieron el día 26 de agosto de 2020 a las 02:15 horas, cuando los policías actuantes se encontraban realizando labores propias de seguridad ciudadana, con vehículo policial rotulado y uniformados, y fueron comisionados ya que se estaba produciendo una fuerte discusión en la vía pública de una pareja, en la Plaza Pruna de la localidad.

Los actuantes se dirigieron al lugar de la comisión y observaron a una mujer que se encontraba muy alterada, y a varias personas intentando tranquilizarla, todo ello sin éxito.

Los policías se entrevistaron con las personas que estaban en el lugar y estos manifestaron que la pareja es matrimonio.

La mujer mostraba una actitud muy agresiva hacia todo el mundo, los policías preguntaron al varón, que dijo ser su esposo, y este les narró que su esposa tomaba medicación por tratamiento médico prescrito.

Mientras los Policías actuantes se estaban entrevistando con el marido, la mujer que se encontraba con los familiares, se zafó de ellos y saltó el muro que delimita la acera con la cornisa del Tajo de Ronda, quedando de pie en un pequeño filo rocoso frente al vacío, logrando ser agarrada levemente por la camiseta por uno de los familiares.

Los Policías salieron a la carrera hacia donde estaba la mujer, dejando caer medio cuerpo sobre el muro, quedando en volandas con grave peligro para ellos. Así lograron agarrarla en el último instante por los brazos y axilas, y evitar que cayera al fondo del río. Para evitar que los tres cayeran al vacío, las personas que se encontraban en el lugar, les ayudaron a sacar a la mujer y ponerla a salvo.

Una vez en lugar seguro, la mujer no desistía de su actitud y manifestaba “DEJADME QUE ME TIRE, YO LO QUE ME QUIERO ES MORIR” intentando

nuevamente buscar el desfiladero del Tajo en reiteradas ocasiones, por lo que los agentes decidieron preservar su integridad física, inmovilizándola.

Llamaron a emergencias sanitarias, que se personaron en el lugar de los hechos, quienes se hicieron cargo de la mujer, siendo trasladada a la Unidad de Salud Mental de Málaga.

De los hechos se han hecho eco todos los medios de comunicación nacionales e internacionales, tanto a nivel de prensa en papel y digital, como de televisión y radio.

El jurado ha estado formado por las siguientes personas:

- Dña. Eulalia González Peña, comisaria principal, subdirectora general del Gabinete Técnico, en representación de la Junta de Gobierno, actuando como presidenta del jurado, por delegación del presidente de la Fundación Policía Española.
- D. Ignacio Cosidó Gutiérrez, patrono de la Fundación Policía Española.
- D. Félix Simón Romero, patrono de la Fundación Policía Española.
- D. Manuel Correa Gamero, patrono de la Fundación Policía Española, no pudiendo asistir a la reunión, por causas sobrevenidas.
- Dña. Dolores López Sánchez, comisaria, jefa del Área de Derechos Humanos e Igualdad.
- Dña. María Jesús Cantos Cebrián, comisaria, directora gerente de la Fundación Policía Española, como secretaria.

La entrega del premio tendrá lugar en acto solemne de la Policía Nacional.